

6114235

7720
 SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Por aprob. por medio de la cual se
autoriza la erección de un busto
del capitán español Don José Gu-
jillo Monagas en la ciudad de
Santiago. -

6 Puzas

3 junio 58



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo, D.N.
3 de junio 1958.

321

Señor Lic.
Porfirio Herrera,
Presidente del Senado,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobada por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución del Estado, tengo el honor de remitir a usted una Resolución aprobatoria que autoriza la erección de un busto del Capitan Español Don José Trujillo Monagas en la ciudad de Santiago.

Atentamente le saluda,

Carlos Sánchez i Sánchez,
Presidente.

01/14235



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la solicitud que por medio de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes ha dirigido al Congreso Nacional el Comité de la Colonia Española radicada en el Cibao para que se le autorice a erigir un busto en bronce del Capitán Español Don José Trujillo Monagas en la ciudad de Santiago.

Vista la ley sobre erección de estatuas y monumentos públicos No.638 del 23 de junio del 1944, publicada en la Gaceta Oficial No. 6102 del 28 de junio del 1944, modificada la Ley No.1687 del 16 de abril de 1948, publicada en la Gaceta Oficial No.6783 del 28 de abril del 1948.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Autorizar al Comité de la Colonia Española radicada en el Cibao a erigir un busto en bronce del Capitán Español Don José Trujillo Monagas, en el parque que lleva su nombre en la ciudad de Santiago, como homenaje al tronco fecundo de la gloriosa estirpe de los Trujillos.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los tres días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 115 de la Independencia, 95 de la Restauración y 29 de la Era de Trujillo.


Carlos Sánchez I Sánchez,
Presidente


Pablo Otto Hernández
Secretario


Rafael Uribe Montás
Secretario.

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



LEGISLATURA DEL 19 18

REGISTRADA con el Número

en el folio 349 del Libro Letra C de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas a máquina a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. de Junio 19 18

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

(0468

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
4 de junio de 1958.

Señor Lic.
Carlos Sánchez i Sánchez,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No. 324,
de fecha 3 del corriente y del proyecto de Resolución apro-
batoria de la erección de un busto del Capitán Español Don
José Trujillo Monagas en la ciudad de Santiago.

Pláceme comunicarle que dicho proyecto de
Resolución fué aprobado por el Senado en su sesión de esta
misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines
constitucionales.

Le saluda muy atentamente,

Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

04/14236

00469

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
4 de junio de 1958.

General Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas,
tengo el honor de remitir a usted para los fines consti-
tucionales, la Resolución aprobatoria por medio de la cual
se autoriza la erección de un busto del Capitán Español Don
José Trujillo Monagas en la ciudad de Santiago.

Con sentimientos de la más distinguida consi-
deración, saluda a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

Jg

P/15338



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la solicitud que por medio de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes ha dirigido al Congreso Nacional el Comité de la Colonia Española radicada en el cibao para que se le autorice a erigir un busto en bronce del Capitán Español Don José Trujillo Monagas en la ciudad de Santiago.

Vista la ley sobre erección de estatuas y monumentos públicos No.638 del 23 de junio del 1944, publicada en la Gaceta Oficial No. 6102 del 28 de junio del 1944, modificada por la Ley No.1687 del 16 de abril de 1948, publicada en la Gaceta Oficial No.6783 del 28 de abril del 1948.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Autorizar al Comité de la Colonia Española radicada en el Cibao a erigir un busto en bronce del Capitán Español Don José Trujillo Monagas, en el parque que lleva su nombre en la ciudad de Santiago, como homenaje al tronco fecundo de la gloriosa estirpe de los Trujillo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los tres días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 115 de la Independencia, 95 de la Restauración y 29 de la Era de Trujillo.

(Fdo.) Carlos Sánchez i Sánchez,
Presidente.

(Fdos.) Pablo Otto Hernández,
Secretario.

Rafael Uribe Montás
Secretario.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la Re-



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Vista la solicitud que por medio de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes ha dirigido al Congreso Nacional el Comité de la Colonia Española radicada en el sitio que se le autoriza a elegir un punto en terreno del Capitan Español Don José Trujillo Montoya en la ciudad de Santiago.

Vista la ley sobre erección de estatuas y monumentos públicos No. 678 del 23 de Junio del 1944, publicada en la Gaceta Oficial No. 6108 del 28 de Junio del 1944, modificada por la Ley No. 1687 del 18 de Julio de 1946, publicada en la Gaceta Oficial No. 6787 del 28 de Abril del 1948.

RESUELVO:

ARTICULO UNICO: Autorizar al Comité de la Colonia Española radicada en el sitio a elegir un punto en terreno del Capitan Español Don José Trujillo Montoya, en el parque que lleva su nombre en la ciudad de Santiago, como homenaje al terreno donde se fundó el castro de los Trujillo.

Hada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los tres días del mes de Junio del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 117 de la Independencia, 92 de la Restauración y 29 de la Era de Trujillo.

(Fdo.) Carlos Sánchez I. Sánchez,
Presidente.

17 LEGISLATURA

REGISTRADA AL No. _____ del libro letra _____

de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y inscritas en máquina e razón de _____

Y inscritas en _____

Interinamente

Don José Trujillo Montoya

1958

ASUNTO:

Proyecto de Resolución aprobatoria de la erección de un busto del Capitán Español Don José Trujillo Monagas en la ciudad de Santiago. PAG.

pública Dominicana, a los cuatro días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 115 de la Independencia, 95 de la Restauración y 29 de la Era de Trujillo.

Porfirio Herrera
Porfirio Herrera,
Presidente.

Manuel Joaquín Castillo C.
Manuel Joaquín Castillo C.,
Secretario.

Julio A. Cambier
Julio A. Cambier
Secretario.

REGISTRATURA
Aceptado en el Congreso Nacional el día 4 de junio de 1958.
Porfirio Herrera, Presidente.
Manuel Joaquín Castillo C., Secretario.
Julio A. Cambier, Secretario.



Revisión y 29 de la Ley de Tráfico.
Estos asuntos y otros; años 115 de la Independencia, 95 de la Resolu-
ción Dominicana, a las cuatro días del mes de junio del año mil nove-

[Faint signature]
Secretaría General
Legislación

[Faint signature]
Julio A. García
Secretaría

3^a LEGISLATURA 2014-2015
REGISTRADA AL No. 198
del Libro de Actas
de sesiones de la Cámara de Diputados
y Diputados votados por el Senado
Y COMITE de: *[Signature]*
Se asistió en máquina a razón de 2.000
intermedios.
[Signature]
Jefe de la Oficina de Registro
REPÚBLICA DOMINICANA



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo, D. N.,
9 de junio de 1958
ERA DE TRUJILLO.

Núm. 11588

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación No.469, del 4 del corriente, y significarle que la Resolución del Congreso Nacional en virtud de la cual se autoriza al Comité de la Colonia Española radicada en el Cibao a erigir un busto en bronce del Capitán Español Don José Trujillo Monagas, en el parque que lleva su nombre en la ciudad de Santiago, ha sido promulgada en fecha 9 de junio en curso, y registrada bajo el No. 4940.

Le saluda muy atentamente,

Luis Ruiz Trujillo,
Secretario de Estado de la Presidencia.

LRT
rm/bt.

115889